

ACUERDO

En Barcelona, a 22 de marzo de 2018

En atención a lo recogido en el artículo 4 del I CUN, la Representación Empresarial, y las Representaciones de CCOO y USO en la Comisión Negociadora, ACUERDAN:

Proseguir las reuniones de negociación en atención al calendario pactado en el acta de constitución de 28 de octubre de 2016, celebrando la próxima reunión el 5 de abril, así como haciendo reuniones los días 10 y 12 de abril de 2018.

Las materias a abordar en las siguientes sesiones de negociación serán:

- Organización
- Movilidad geográfica
- Movilidad funcional
- Contratación
- Empleo
- Retribución
- Vigencia

CCOO y USO desisten del procedimiento de mediación interpuesto ante el SIMA (exp. nº M/106/2018).

Y en prueba de conformidad, firman el presente documento en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento en triplicado ejemplar y a un solo efecto.

CCOO


USO


RE
